

PROYECTO EDUCATIVO



C.E.I.P.FÉLIX CUADARADO LOMAS.

LA CISTÉRNIGA. VALLADOLID

ÍNDICE

1.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO	PÁG.2
1.1.- RASGOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO	PÁG 2
1.2.- CARACTERÍSTICAS DESCRIPTIVAS DE LOS GRUPOS QUE COMPONEN LA COMUNIDAD EDUCATIVA	PÁG 3
1.3.- SERVICIOS Y RECURSOS DEL ENTORNO	PÁG 4
2.- PRINCIPIOS DE IDENTIDADY OBJETIVOS DEL CENTRO.	PÁG 4
3.- EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES	PÁG 6
3.1.- PRINCIPALES VALORES TRABAJADOS EN EL CENTRO:	PÁG 7
3.2.- OBJETIVOS:	PÁG 7
3.3.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y RESEÑA DE ALGUNAS ACTIVIDADES:	PÁG 8
4.- TRATAMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA	PÁG 10
5.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	PÁG 10
6.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	PÁG 11
7.-PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	PÁG 14
	PÁG 14
8.- TRATAMIENTO DE LAS TICS:	
9.- ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO. LÍNEAS GENERALES	PÁG 14

Entendemos por Proyecto Educativo de Centro un instrumento para la gestión, coherente con el contexto escolar, que enumera y define las notas de identidad del centro, formula los objetivos que pretende y expresa la estructura organizativa de la institución".

1.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO

1.1.- RASGOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

El Colegio Público "Félix Cuadrado Lomas" está ubicado en el Municipio de La Cistérniga, está prácticamente unido a la capital (Valladolid), distante a unos 6 Km., y situado entre El Polígono Industrial San Cristóbal y el Polígono " La Mora". Tiene una superficie de 37 Km², y un censo aproximado de unos 6.000 habitantes si bien se encuentra en continua expansión, debido a la permanente construcción de nuevas viviendas

El Municipio está muy bien comunicado con la ciudad, puesto que dispone del servicio de autobuses urbanos de Valladolid, cada media hora. Por su proximidad a la capital, posee las ventajas del pueblo y de la ciudad.

En cuanto a los aspectos socioeconómicos, a pesar de ser un medio rural, en él domina básicamente el sector servicios.

La Cistérniga posee una gran actividad cultural, realizándose numerosas exposiciones, actividades artísticas, folklóricas, etc. promovidas desde el Ayuntamiento de la localidad y a través de diferentes asociaciones.

El Centro está ubicado en la zona que se conoce como " La Solana ", bien urbanizada y colindante con la piscina municipal. El edificio desde su inauguración en 1985, ha tenido sucesivas modificaciones en su estructura y dotaciones, debidas a las necesidades de expansión por el aumento de matrícula.

En el año 2002 se hizo la última ampliación del edificio existente creando las aulas que Educación Infantil utiliza actualmente.

Nuestro Colegio es de construcción moderna, bien equipado y con instalaciones perfectamente adecuadas a las necesidades educativas del alumnado. Tiene dos plantas; en la planta baja se encuentran la mayoría de las dependencias y aulas del Centro y en la 2ª planta 4 aulas. Debido al elevado nº de alumnos se utilizan tres puertas de acceso y salida: una para Educación Infantil y dos para Primaria. Se accede al Colegio a través de una zona ajardinada amplia, que rodea todo el edificio. Cuenta en la actualidad con 420 alumnos y 29 profesores,.

Asimismo, en la localidad funcionan otro colegio público "Joaquín Díaz" , dos Escuelas Infantiles privadas y una municipal, en las que se escolarizan alumnos de cero a tres años.

1.2.- CARACTERÍSTICAS DESCRIPTIVAS DE LOS GRUPOS QUE COMPONEN LA COMUNIDAD EDUCATIVA

LAS FAMILIAS

Las familias son de un nivel sociocultural medio y muestran mucha implicación en la Educación de sus hijos e hijas. El alumnado posee buenas actitudes y capacidades, desarrollándose el proceso de enseñanza y aprendizaje en un clima de orden y respeto mutuo. No existen alteraciones de comportamiento que sean significativas.

Se cuenta con Asociación de Familias que organizan y colaboran en múltiples actividades del Centro: fiesta de otoño, carnaval, semana cultural, actividades extraescolares.

EL ALUMNADO

Las edades del alumnado que acude a nuestro Centro comprenden de los 3 a los 12 años

La asistencia a clase es regular, no dándose casos significativos de absentismo escolar

EL PROFESORADO:

La plantilla actual del Centro es bastante estable, ya que la inmensa mayoría es profesorado definitivo. Debemos mencionar el alto nivel de profesionalidad y colaboración que los docentes demuestran en todas las iniciativas de innovación que se llevan a cabo.

La composición del Centro es la siguiente:

- 6 unidades de Infantil
- 12 unidades de Primaria

La plantilla del Profesorado es:

- 7 profesores/as de Infantil
- 13 profesores/as de Primaria
- 2 profesoras de filología Inglesa
- 2 profesores/as de Educación Física (uno de ellos tutora de Primaria)
- 1 especialista en música
- 2 profesores de religión (uno de ellos a tiempo parcial)
- 1 especialista en Audición y Lenguaje (a tiempo parcial)
- 1 especialista en Pedagogía Terapéutica a tiempo completo.

PERSONAL NO DOCENTE

El Centro cuenta también con tres monitores para el programa madrugadores, además de personal para la atención del Comedor Escolar, monitores para las actividades extraescolares de la tarde, un administrativo compartido con el otro colegio y contratadas por el Ayuntamiento: una persona de mantenimiento y un equipo de limpieza

Nuestro Centro se caracteriza por estar abierto a la Comunidad Educativa y se trabaja en estrecha colaboración con el A. F. A (Asociación de Familias) y el Ayuntamiento, entre otras Instituciones. Siendo muy notable la cantidad y calidad de las actividades complementarias y extraescolares que se llevan a cabo en el Colegio. A todas ellas tienen acceso la totalidad del alumnado y existe un nivel de participación muy elevado.

1.3.- SERVICIOS Y RECURSOS DEL ENTORNO

SERVICIOS MÉDICO ASISTENCIALES

En la localidad, muy cerca del colegio está el Consultorio medico al que acudimos en caso de necesidad y en casos urgentes nos remiten al hospital de Valladolid del que depende

El centro participa en diferentes campañas preventivas llevadas a cabo por la consejería de sanidad de la Junta de Castilla y León (salud bucodental, vacunación y revisiones de acuerdo al calendario)

SERVICIOS SOCIOCULTURALES

El alumnado participa en actividades deportivas promovidas por el Ayuntamiento y la Diputación Provincial, también realizan diversas actividades y talleres durante las vacaciones de navidad y verano utilizando la biblioteca municipal con asiduidad

OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS

El Colegio está asistido por el Equipo de Orientación nº 3
Esta adscrito al CFIE de Valladolid

2.- PRINCIPIOS DE IDENTIDADY OBJETIVOS DEL CENTRO.

El C.P. " FÉLIX CUADRADO LOMAS " es un Centro Público, y como tal enmarca su línea educativa dentro de la Constitución y demás legislación vigente. Asimismo, su Comunidad Educativa ha establecido unos Principios Educativos que aúnen las actuaciones de todos los sectores que en ella participan..

Estos son sus postulados:

Como base fundamental para todo quehacer educativo se pueden señalar las directrices que marcan nuestro estilo. Así, nos definimos como una Escuela pluralista, respetuosa con todas las creencias religiosas, y tolerante.

El Centro se define a favor de los valores democráticos dentro del ámbito de nuestra Constitución.

Trabajamos desde la perspectiva de la atención a la diversidad del alumnado, que permita el acceso a todas las oportunidades que el Centro ofrece.

El sistema escolar de funcionamiento en el Centro es mixto, favoreciendo la coeducación.

Consideramos esencial potenciar en el alumnado los valores de la participación, solidaridad, responsabilidad, autoestima y afán de superación.

La línea metodológica empleada estará basada en los principios de actividad, descubrimiento, no competitividad, individualización del aprendizaje y que favorezca la formación integral del alumnado

Se potenciará la coordinación pedagógica a través de la toma de decisiones participativa, dentro de los Órganos legalmente establecidos.

El Centro estará abierto al entorno social y natural, como forma de potenciar una educación integral de nuestro alumnado, en un marco de aprovechamiento del patrimonio cultural.

Mantenemos un firme compromiso de potenciar el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación, como uno de los instrumentos para la mejora de la Calidad Educativa de nuestro Centro.

El Equipo Educativo del Centro trabaja en el ámbito de la innovación educativa y de la formación permanente, como garantía de una auténtica oferta de Calidad.

COMO RESUMEN:

El Colegio Público “Félix Cuadrado Lomas” es una Institución cuya titularidad corresponde a la Junta de Castilla y León. Se caracteriza por ser un Centro abierto a la Comunidad Su finalidad educativa se concreta en desarrollar una Escuela pluralista, tolerante, que trabaja desde la perspectiva de la atención a la diversidad del alumnado, considerando esencial el potenciar los valores de la participación, solidaridad, responsabilidad, autoestima y afán de superación en el alumnado.

PRINCIPIOS	OBJETIVOS GENERALES
1.- Consideramos esencial potenciar en el alumnado los valores de participación, solidaridad, responsabilidad, autoestima y afán de superación respetando la diversidad y valorando a las personas con sus características personales	1.a.- Favorecer en el aula la ayuda y colaboración de los compañeros y compañeras. 1.b.- Atender al desarrollo de la tutoría individualizada del alumnado como forma de trabajar los valores que se intentan potenciar. 1.c.- Fomentar en el alumnado la adquisición de conductas responsables y autónomas
2.- Nuestra colegio fomentará el hábito lector, ya que el dominio de la lectura mejora la comunicación de las personas con el entorno y desarrolla la capacidades intelectuales	2.a.- Incluir en las programaciones, actividades de animación a la lectura - Favorecer el uso de la biblioteca a través de un clima cálido y acogedor adecuado para el fomento de la lectura en la misma - Utilizar la biblioteca de aula, del centro y la de la localidad para enriquecer las fuentes de lectura utilizar recursos en el aula para favorecer el hábito lector -Facilitar la comunicación con el entorno a través de la lectura -Utilizar la lectura como estrategia que permita el aprendizaje de todas las áreas
3.- La potenciación de las	- Facilitar el diálogo, la colaboración y

<p>actividades que impliquen la participación conjunta y global de toda la comunidad educativa en la vida del Centro, será una línea de actuación permanente.</p>	<p>participación de la comunidad educativa en la vida del centro</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la colaboración de las familias en las actividades programadas por el Centro - Facilitar la comunicación familia-colegio a través de la tutoría de padres
<p>4.- Consideramos necesario que el centro se abra al medio natural y social como forma de potenciar una educación integral, para que sea un elemento vivo que está abierto a sus necesidades y demandas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer las experiencias de los alumnos para acceder al medio natural - Incluir en la planificación de las actividades del centro actividades relacionadas con el cuidado respeto del medio ambiente(día del árbol, día del medio ambiente...) así como otras de tipo social y cultural (semana cultural, día del libro...) - Realizar salidas al entorno para participar en actividades medio ambientales , sociales y culturales - Participar en actividades organizadas por el ayuntamiento o instituciones de nuestra comunidad
<p>5.- Creemos importante la potenciación de la formación permanente del profesorado y la innovación educativa como instrumentos de mejora de la Calidad Educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer el acceso del profesorado a la formación permanente, para que esta incida en la práctica del aula - Planificar e integrar en cada curso, en colaboración con el C.F.I.E. alguna actividad formativa en el propio centro
<p>6.- Los procesos educativos se desarrollarán en un marco solidario de convivencia escolar, en el que la comprensión, tolerancia y las actitudes de respeto y ayuda mutua sean un referente permanente de nuestro quehacer educativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el conocimiento y respeto de las normas sociales de convivencia - Organizar el trabajo en el aula de tal manera que favorezca el trabajo colaborativo a través de diferentes tipos de agrupamientos participar en la resolución de sus propios conflictos
<p>7.-Mantenemos un firme compromiso de potenciar el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación, como uno de los instrumentos para la mejora de la Calidad Educativa de nuestro Centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Emplear las tic para localizar, elaborar y presentar la información. - Asumir de forma activa la aparición de las tic e incorporarlas al quehacer cotidiano.
<p>8.-Pensamos que las metodologías deben ser flexibles, que faciliten el aprendizaje entre iguales y potencien habilidades para aprender a aprender y para aprender a pensar</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercitar un aprendizaje que les estimule a aprender a pensar, desarrollando capacidades de atención, comprensión , memorización y análisis partiendo siempre de las ideas previas de los alumnos

3.- EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

La educación en valores se presenta como un conjunto de contenidos de enseñanza-aprendizaje que, sin referencia directa o exclusiva a ninguna área curricular concreta, ni a una edad o etapa educativa particular, interactúan en todas las áreas del currículo, desarrollándose a lo largo de toda la escolaridad ; no se trata de un conjunto de enseñanzas autónomas, sino más bien de una serie de elementos del aprendizaje integrados dentro de las diferentes áreas de conocimiento y que imbrican todas las actividades que se llevan cabo en el Centro.

Atendiendo al desarrollo de las competencias básicas para lograr una educación integral, la educación en valores formará parte de todos los procesos de enseñanza y aprendizaje, ya que consideramos que es el elemento más importante de la educación. Y por ello, contemplamos, en todas las áreas y ámbitos de nuestra tarea educativa, la inclusión de aspectos relacionados con la sensibilización, incorporación y desarrollo en el alumnado de nuestro Centro los valores a los que nos referiremos a continuación:

3.1.- PRINCIPALES VALORES TRABAJADOS EN EL CENTRO:

3.1.1. La igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

3.1.2. El respeto a las diferencias culturales, mostrando rechazo por todo tipo de discriminación por razón de nacimiento, situación económica o social, género, raza o religión.

3.1.3. Conocimiento y ejercicio responsable de los derechos y deberes, acordes con una sociedad libre y democrática.

3.1.4. La educación en la cultura de paz y no-violencia, tendente al logro de un clima de convivencia basada en el respeto mutuo.

3.1.5. Educar para la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva que favorezcan un adecuado estado de bienestar físico, mental y social, para sí y para los demás.

3.1.6. La educación vial para inculcar el respeto a las normas de circulación tanto desde su situación de peatones como de futuros conductores.

3.1.7. La educación para un consumo responsable.

3.1.8. El respeto al medio ambiente y el interés por la conservación del entorno natural.

3.2.- OBJETIVOS:

3.2.1. Respetar las normas de convivencia en el aula y en el centro, estimulando el diálogo como principal vía para resolución de conflictos entre personas y grupos; facilitando el encuentro entre personas cuyos intereses no necesariamente sean coincidentes, y desarrollando actitudes básicas para la participación comprometida en

la convivencia, la libertad, la democracia y la solidaridad., dar las gracias, compartir, etc.

3.2. 2. Valorar el trabajo en equipo y aprender a respetar las opiniones y actuaciones de los demás.

3.2.3. Desarrollar la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

3.2.4. Crear hábitos de higiene física y mental, que permitan un desarrollo sano, un aprecio del cuerpo y su bienestar, una mejor calidad de vida y unas relaciones interpersonales basadas en el desarrollo de la autoestima.

3.2.5. Desarrollar la igualdad de derechos y oportunidades y fomentar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

3.2.6. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos, como base de la no discriminación, el entendimiento y el progreso de todos los pueblos.

3.2.7. Adquirir respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible del entorno y participar decidida y solidariamente en la resolución de los problemas ambientales.

3.2.8. Conocer y respetar las normas establecidas para la mejor organización y disfrute de la circulación vial.

3.2.9. Formar una opinión y actitud propias frente a las ofertas de la sociedad de consumo, y concienciar al alumnado ante el consumo de productos innecesarios.

3.2.10. Desarrollar hábitos y actitudes de curiosidad, respeto y participación hacia las demás culturas del entorno.

3.2.11. Respetar y conocer la pluralidad lingüística y cultural de España valorando la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.

3.2.12. Valorar la educación como motor de desarrollo de los pueblos y de las personas.

3.3.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y RESEÑA DE ALGUNAS ACTIVIDADES:

Como ya se ha señalado anteriormente la educación en valores imbrica, al completo, toda la actividad docente del Centro e incluso directamente a las actividades complementarias. Cabe destacar que el primer objetivo general de nuestro Proyecto Educativo es la Convivencia.

En 5º curso de primaria se incide de una manera especial en la Educación en valores, a través del área de Educación para la Ciudadanía, principalmente en aspectos relacionados con: Autoestima, convivencia, derechos y deberes, emociones y sentimientos, democracia y Constitución.

Desarrollo del programa de habilidades sociales en todo el Centro como plan de mejora que llevamos aplicando durante los últimos tres cursos y que seguiremos dándole continuidad.

Participación de los alumnos de primaria en talleres de publicidad, consumo y reciclado.

Programación de actividades para la Celebración del Día de la Paz y Día de la Constitución.

Plantación de árboles y arbustos autóctonos y cuidado de semilleros de los mismos.

Motivar a las familias sobre la educación en valores. En las reuniones generales se concientiza a las familias sobre la importancia de la convivencia, el respeto y la tolerancia.

En las entrevistas individuales con la familia de cada alumno y en función de sus necesidades, damos especial prioridad al tratamiento de este tema.

Se promocionan desde el Centro y en colaboración con el AMPA, Escuelas de padres: Programa MONEO, Charlas sobre Prevención de Drogodependencias et.

El AMPA colabora en un Proyecto solidario con el pueblo de Genoteca de Nicaragua.

4.- TRATAMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA

Como indica la LOE, los alumnos/as que no han optado por el Área de Religión Católica, reciben por parte de un Profesor, generalmente el Tutor/a, Atención Educativa.

Objetivos principales de la Atención Educativa:

- Mejorar la comprensión lectora.
- Mejorar la expresión verbal.
- Fomentar el espíritu crítico.

Las principales actividades que se llevan a cabo son:

- Lecturas comentadas.
- Teatro leído.
- Lectura de la prensa.
- Debates en torno a algún tema actual.
- Colaboración en el avance de trabajos colectivos de la clase a la que pertenecen, sobre todo de murales.
- Tareas de Investigación sobre determinados temas, principalmente a través de los medios digitales.
- Colaborar en tareas relacionadas con:
 - Cuidado de las plantas del interior del Centro.
 - Cuidado de los semilleros de árboles autóctonos.
 - Colaborar en el mantenimiento de la estética de los pasillos:
 - Restauración de murales u otros trabajos decorativos del centro.

5.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Aunque existe un plan de atención a la diversidad, resumimos en pocas palabras el mismo.

La atención a la diversidad está adaptada al tipo de alumnado que está escolarizado en el centro:

1. ACNEE: Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
2. RETRASO MADURATIVO.
3. ANCE.
4. ALTERACIONES DE LA COMUNICACIÓN Y DEL LENGUAJE.
5. DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE.
6. CAPACIDAD INTELECTUAL LÍMITE.
7. La atención a este alumnado se realiza con los siguientes recursos:
 - Profesorado:
 - Profesores tutores.
 - Profesores. no tutores
 - Profesora especialista en Pedagogía Terapéutica.
 - Profesora especialista en Audición y Lenguaje.
 - Equipo de Orientación educativa.

La totalidad del alumnado está atendido por los diferentes profesionales en función de sus necesidades.

Organización del centro escolar con los recursos humanos.

Equipo de Orientación Educativa: todo el profesorado realiza las demandas de intervención de una forma unificada. El Jefe de Estudios o la Directora canalizan dichas demandas al EOEP.

Profesores: dan respuesta de forma individualizada en el gran grupo y en restos horarios de manera individual o en pequeño grupo, dentro o fuera del aula.

Profesora especialista de Audición y Lenguaje: atención individual o en pequeño grupo fuera del aula. El tiempo dedicado en este momento es insuficiente.

Profesora especialista en Pedagogía Terapéutica: la atención es individual o en pequeño grupo, fuera o dentro del aula.

La respuesta educativa de estos alumnos se ajusta a las necesidades de cada caso: programaciones, organización de los recursos, materiales...

Coordinación de todos los profesionales: se realiza un trabajo coordinado con los profesores, especialistas y EOEP.

Atención a las familias: se realiza a demanda de los tutores, profesores especialistas, del Equipo Directivo del centro y del EOEP en coordinación con los profesionales necesarios en cada caso.

6.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se analizan los modos y condiciones para que la evaluación de la práctica docente pueda promover la mejora y, sobre todo, para asegurar la igualdad de todos los alumnos en su derecho a la educación.

La evaluación del desempeño docente debe dirigirse a capacitar a escuelas y profesores para incrementar dicha calidad.

PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

GRUPOMATERIA:

PROFESOR:

La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Los objetivos de la materia recogidos en la programación didáctica han resultado:

_Adecuados _Poco adecuados _Inadecuados

Los contenidos de la materia impartidos se consideran:

_Adecuados _Poco adecuados _Inadecuados

Los criterios de evaluación aplicados han sido:

_Adecuados _Poco adecuados _Inadecuados

Observaciones:

.....
.....

Los aprendizajes logrados por el alumnado se estiman como:

_Más que suficientes _Suficientes _Insuficientes

Observaciones:

.....
.....
.....

Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas se valoran como:

_Muy positivas _Aceptables _Negativas

Observaciones:

.....
.....
.....

La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del Centro.

La programación de la materia, en relación a lo previsto, se ha desarrollado en un grado:

_Mayor _Igual _Menor

Las estrategias de enseñanza puestas en práctica se han manifestado como:

_Adecuadas _Poco adecuadas _Inadecuadas

Los procedimientos de evaluación y calificación del alumno aplicados fueron:

_Adecuados _Poco adecuados _Inadecuados

La organización del aula ha sido:

Adecuada _Poco adecuada _Inadecuada

El aprovechamiento de los recursos del centro se ha hecho efectivo en un grado:

Alto _Medio _Bajo

Observaciones:.....
.....

La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

El grado de idoneidad de la Metodología aplicada se considera:

_Alto _Medio _Bajo

El grado de idoneidad de los materiales curriculares utilizados se aprecia:

_Alto _Medio _Bajo

Observaciones:.....
.....
.....

La coordinación con el resto de profesores de cada grupo.

_Con frecuencia _En algunas ocasiones _Nunca

Observaciones:.....
.....
.....

Las relaciones con el tutor y las familias.

-Las relaciones con el tutor han sido:

_Frecuentes _Ocasionales _Muy escasas

Las relaciones con las familias se han realizado:

_Con frecuencia _En ocasiones _Nunca

Observaciones:.....
.....
.....

7.-PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

El profesorado está en continuo proceso de formación mediante la realización de diversas actividades formativas realizadas en el centro

Está muy desarrollada la cultura de formación en el propio centro. A través de Planes de Mejora, Planes de Formación, Seminarios..... se van dando salidas a las distintas necesidades de formación: Fomento de la lectura, Habilidades sociales, Elaboración de documentos institucionales, Formación en TICS etc. A través de estilo de formación se garantiza la eficacia directa en el desarrollo de nuestro trabajo.

8.- TRATAMIENTO DE LAS TICS:

El tratamiento y la aplicación de las nuevas tecnologías a la educación esta desarrollado en las programaciones didácticas.

Cabe destacar el interés y el esfuerzo que todo el profesorado del Centro está llevando a cabo en la introducción de las nuevas tecnologías:

Se han equipando las aulas con pizarras digitales.

Se están llevando a cabo cursos de formación en el centro sobre: Pizarra digital, aula virtual, recursos de la Web 2.0 etc.

Estamos dentro del programa red XXI.

9.- ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO. LÍNEAS GENERALES

De acuerdo con la normativa vigente, el C.E.I.P. "Félix Cuadrado Lomas" mantiene unas estructuras y principios organizativos que se orientan a la consecución de los fines establecidos en las leyes educativas, así como a los objetivos planteados en el presente Proyecto Educativo.

Desde dicha perspectiva, nuestro Centro concreta una serie de aspectos básicos de orden organizativo que ayuden a comprender las estructuras de las que nos dotamos: El Colegio Félix Cuadrado Lomas constituye una comunidad escolar en la que la tarea educativa se configura como enriquecedor nexo común entre profesores, alumnos, personal no docente y padres.

Compartimos la idea de que la enseñanza es un servicio a la sociedad y al entorno en que vivimos, a la vez que participamos de la concepción de la educación como un valioso elemento compensador de desigualdades sociales.

Nuestra filosofía básica comporta inexcusablemente la gestión participativa y democrática de nuestro Centro por parte de todos los integrantes de nuestra comunidad escolar, implicándose todos los estamentos en el gobierno institucional del mismo, y la defensa tanto de la libertad de cátedra como de la libertad de conciencia del alumno.

Las estructuras organizativas del Centro trabajan desde una oferta educativa de máxima Calidad para el alumnado, intentando ofrecer enseñanzas acordes a las necesidades de las familias que componen nuestra Comunidad Educativa.

A partir de estos principios concretamos los elementos organizativos que conforman la estructura del centro, así como sus competencias.

3.1 . ESTRUCTURA ORGANIZATIVA:

La legislación vigente señala con claridad cuáles son las competencias de cada uno de los sectores que componen la Comunidad Educativa: madres y padres, alumnado, profesorado y personal no docente, así como aquellos organismos directamente implicados.

Partiendo de estas premisas el modelo que propugnamos es participativo y cooperativo, utilizando primordialmente la tutoría para implicar en la tarea educativa a cuantas personas intervienen en la educación formal del alumno: maestros, padres y los propios alumnos, como protagonistas de su trayectoria vital.

Elemento fundamental para ello será la comunicación fluida entre los miembros de la Comunidad Escolar, que trataremos de fomentar.

Se potenciará en el centro escolar un clima de confianza y cordialidad que favorezca la coordinación y cooperación entre todos los órganos que conforman nuestro organigrama, respetando, al tiempo, las competencias de cada uno de ellos.

3.1.1.- ORGANIGRAMAS DEL CENTRO.

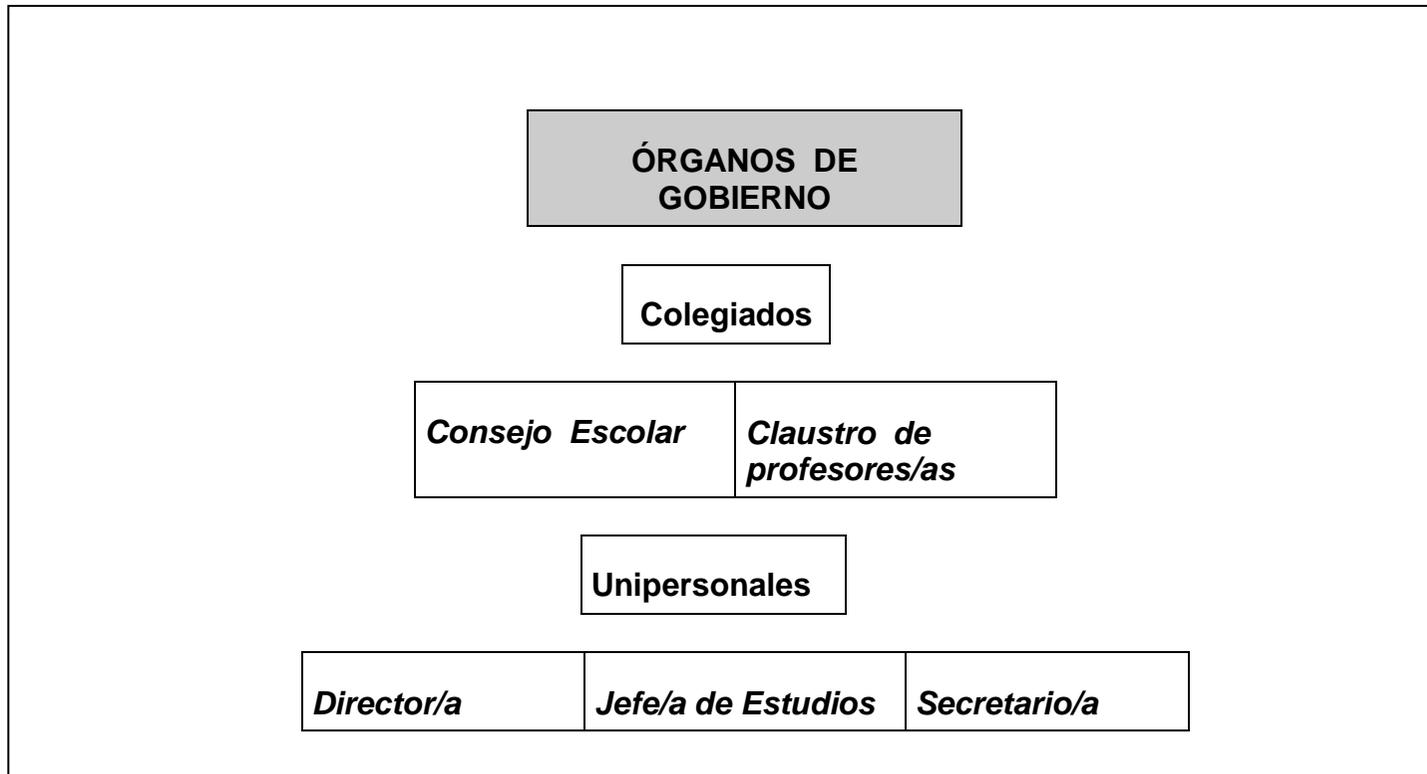
3.1.2.- ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO

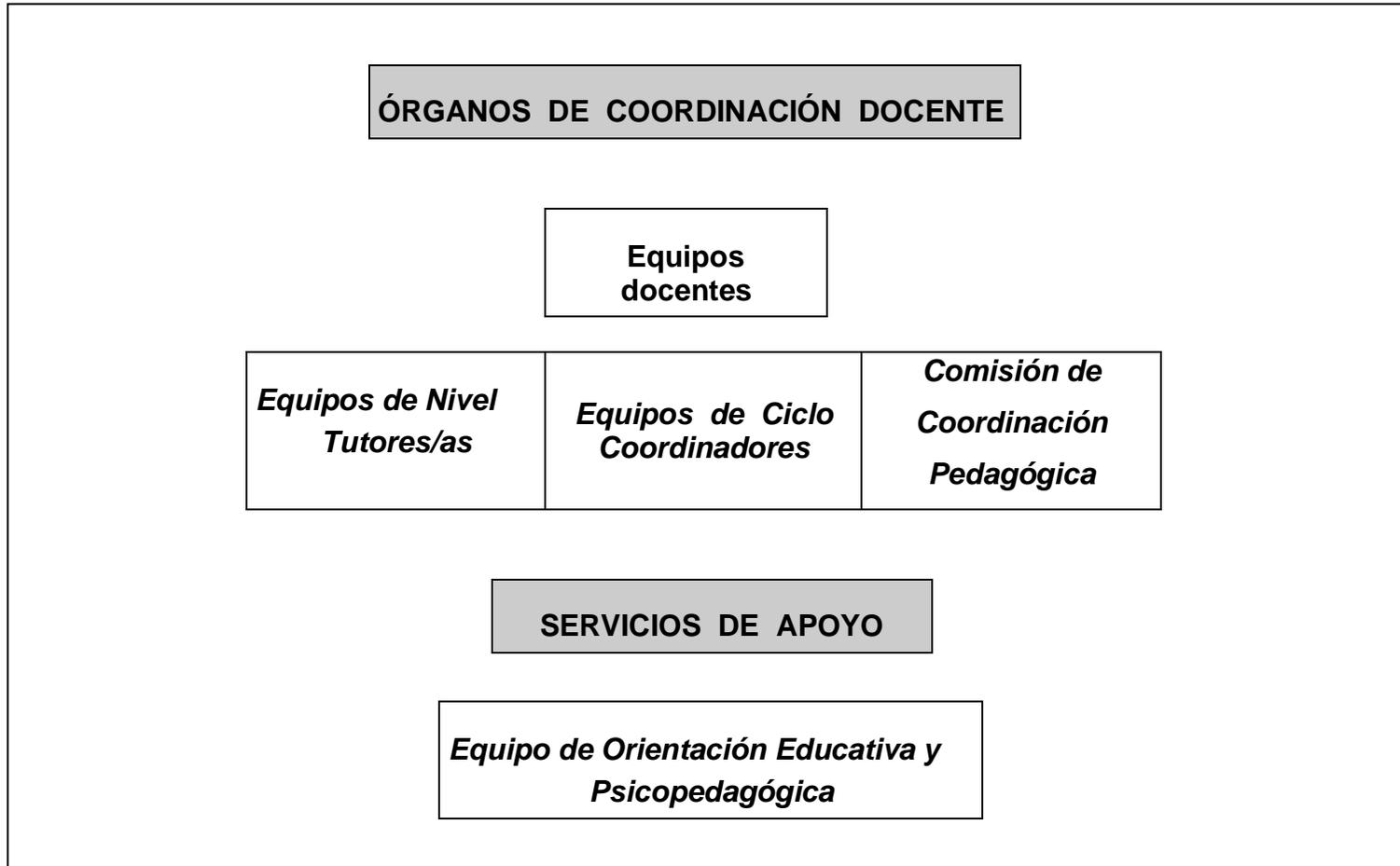
3.1.3.- ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

3.1.4.- OTROS ELEMENTOS DE COORDINACIÓN

3.1.1. ORGANIGRAMAS DEL CENTRO.

Para elaborar este apartado nos atenemos a la normativa vigente (básicamente el R.D. 819/93 de 28 de mayo y el R.D. 82/96 de 26 de enero), así como a todas aquellas características que son propias y específicas de este Centro, que tendrá los siguientes Órganos de Gobierno:





3,1,2,- ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO

ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO. EL CONSEJO ESCOLAR			
COMPETENCIAS	TAREAS	IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
a) Establecer las directrices para la elaboración del P.E.C., aprobarlo y evaluarlo una vez elaborado	- Conocer los intereses de todos los miembros de la comunidad educativa - Consensuar todos los intereses - aprobar el P.E.C.	- Miembros del C.E.	Cuando corresponda
b) Aprobar el R.R.I.	- Conocer y estudiar las propuestas de todos los miembros de la Comunidad Educativa - Consensuar intereses - Aprobarlo.	- Miembros del C.E.	Cuando corresponda
c) Resolver los conflictos, de acuerdo con las normas que regulan los derechos y deberes de los mismos de los alumnos y alumnas , el reglamento de régimen interior y el plan de convivencia	- Estudiar los conflictos serios - Aplicar el RRI - Aplicar el Plan de convivencia	- Comisión de convivencia	Cuando surgan Reuniones mínimas de una vez por trimestre
d) Aprobar el proyecto de presupuesto del Centro	- Dar directrices para su elaboración - Establecer prioridades de gastos - Aprobar el presupuesto	- Miembros del consejo	En enero
e) Adoptar criterios para la elaboración de la P.G.A. del Centro así como aprobarla, evaluarla, respetando en todo caso, los aspectos docentes que competen al claustro	- Recoger los criterios del C.E. - Estudiarlos consensuarlos y recogerlos en la PGA - Aprobarla, seguirla y evaluarla	- Miembros del C.E	septiembre
f) Establecer los criterios sobre la participación del centro en actividades culturales, deportivas y recreativas y en aquellas acciones asistenciales a las que el centro pudiera prestar su colaboración	- Seleccionar las actividades en función de la P.G.A. y el P.E.C.	- La Comunidad Educativa	septiembre
g) Conocer las relaciones del Centro con	- Recoger información	- Miembros del consejo	Cuando proceda

las instituciones de su entorno	- Marcar objetivos		
h) Analizar y valorar los resultados de la evaluación que realice el centro, la administración educativa o cualquier informe referente a la marcha del mismo	- Recabar los informes analizarlos - Marcar pautas en función de los mismos	- Miembros del consejo	Cuando proceda

ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO: EL EQUIPO DIRECTIVO

COMPETENCIAS	TAREAS	IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
a) Ostentar la representación del Claustro y representar oficialmente a la Administración Educativa en el Centro sin perjuicio de las atribuciones de las demás autoridades educativas	- Acudir y representar al centro y la administración en los actos oficiales - Podrá delegar esta representación	- Equipo directivo o cualquier miembro del claustro.	- cuando haya actos oficiales
b) Dirigir y coordinar todas las actividades del Centro de acuerdo con las disposiciones vigentes, sin perjuicio de las competencias del C.E. del centro	- Presidir el C.E., Claustro, C.C.P. Y comisiones del C.E. - Podrá delegar las presidencias de las comisiones	- Director o cualquier miembro del claustro designado	- cuando se realicen las reuniones
c) Gestionar los recursos humanos y materiales del centro	Las tareas de gestión las hará colegiadamente el equipo directivo	- Equipo Directivo	- cuando proceda
d) Designar a los coordinadores de ciclo y a los tutores, de acuerdo con el procedimiento establecido en este reglamento?	- Designará a los coordinadores elegidos por los ciclos y a los tutores oído el claustro y teniendo en cuenta los criterios que marca el RRI	- Director	- septiembre
e) Facilitar adecuada coordinación con otros servicios educativos de la zona	- Asistir a reuniones de coordinación con centros de la zona e institutos adscritos al centro - Hacer de enlace entre ellos y las familias	- Cualquier miembro del equipo educativo	Cuando se necesite

ÓRGANOS DE GOBIERNO. EL CLAUSTRO

COMPETENCIAS Y TAREAS	IMPLICADOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
a) Programar las actividades docentes del centro	- Todo el profesorado	- Coordinador/a del ciclo	- Principio de curso
b) Elegir sus representantes en el C.E.	- Claustro	- Director/a	- Cada dos años
c.1) .Aprobar la planificación general de las sesiones de evaluación c.2) Fijar y coordinar criterios sobre la labor de evaluación y recuperación de los alumnos	- Todo el profesorado	- Coordinadores - Jefe de Estudios	- principio de curso - Revisión a lo largo del año
d) Coordinar las funciones de orientación y tutoría de los alumnos	- Tutores - Orientadora del Centro	- Jefe de Estudios - Coordinadores	- cuando corresponda
e) Promover iniciativas en el ámbito de la investigación y experimentación pedagógica	- Claustro	- Coordinadores de ciclo - Equipo Directivo	- principio de curso - cuando proceda
f.1) Elevar al equipo directivo propuestas para la elaboración de la P.G.A. así como informar de este antes de su presentación al C.E., f.2) Igualmente con lo referente a la memoria anual del centro	- Equipos de nivel - Equipos de ciclo	- Coordinadores de ciclo	- principio de curso - al finalizar el curso
g) Elevar al equipo directivo propuestas para el desarrollo de actividades complementarias	- Equipos de nivel - Equipos de ciclo	- Coordinadores de ciclo	- En las reuniones de coordinación
h) Velar por el cumplimiento de los acuerdos adoptados en el RRI	- Todo el profesorado (tutor-ciclo-claustro)	- Equipo Directivo - Los implicados en cada una de las fases	- Durante todo el curso. - Cuando sea necesario
i) Autoevaluación de las funciones y dinámica de trabajo en la memoria anual	- Equipos de nivel - Equipos de ciclo	- Todo el profesorado	- Al finalizar el curso
j) Aprobar los PCE y sus modificaciones	- Equipos de nivel	- Los implicados en cada	- principio de curso

Proyecto Educativo

	- Equipos de ciclo - Comisión de Coordinación Pedag	una de las tareas	
k) Hacer propuestas para la elaboración y modificación del P.EC y P.C.E	- Grupos de trabajo	- Coordinador del grupo de trabajo	- principio de curso
l) Detección de necesidades de formación del profesorado del centro y trasladarlas al C.F.I.E.	- Todo el profesorado	-El responsable de formación	- segundo trimestre
m) Aprobar los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios de alumnos y profesores	- Equipos de nivel - Equipos de ciclo	- Jefe de estudios	- Septiembre
n) Analizar y valorar la marcha general y la situación económica del centro	- Equipo directivo - Coordinadores de ciclo	- La CCP - Equipo Directivo	- A lo largo del curso
Ñ) Analizar y valorar la evolución del rendimiento escolar general del centro a través de los resultados de las evaluaciones	-Claustro - Equipos de ciclo	- La CCP - El Claustro	- Trimestralmente la CCP y claustro - Final de Curso: memoria
o) Conocer las relaciones del centro con las instituciones de su entorno	--Claustro	- Equipo Directivo	- A lo largo del curso
p) Conocer, analizar y valorar los resultados de la evaluación que del centro realice la administración	--Claustro	-La CCP y el claustro	- Cada vez que aparezcan

3.1.3.- ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE. EQUIPOS DE CICLO			
COMPETENCIAS Y TAREAS	IMPLICADOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
a) Formular propuestas al equipo directivo y al claustro relativas a la elaboración del PEC, PGA y Planes del centro	- Tutores, apoyos y especialistas - Coordinador de Ciclo	- Coordinador de Ciclo - Los implicados	- al finalizar el curso - al principio de curso - cada vez que sea necesario
b) Formular propuestas a la CCP relativas a acuerdos tomados en ciclo	- Tutores, apoyos y especialistas - Coordinador de Ciclo	- Coordinador de Ciclo	- quincenalmente
c) Mantener actualizada la metodología didáctica	- Tutores - Apoyos - Especialistas	- Coordinador de Ciclo - Los implicados	- A lo largo del curso
d) Organizar y realizar las actividades complementarias y extraescolares	- integrantes del equipo de ciclo	- tutores - Coordinador de Ciclo	- A lo largo del curso
e) Acudir a las reuniones establecidas según calendario; dichas reuniones serán de obligada asistencia para todos sus miembros	- integrantes del equipo de ciclo	- Coordinador de Ciclo	_ quincenalmente
.f) Evaluar el desarrollo de la práctica docente y se aplicarán las medidas correctoras que esa evaluación aconseje	integrantes del equipo de ciclo	- tutores - Coordinador de Ciclo	- evaluación continua
g) Realizar la memoria, la evaluación de las actividades realizadas y los resultados obtenidos.	integrantes del equipo de ciclo	- Coordinador de Ciclo	- al finalizar el curso

ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE. COORDINADORES DE CICLO			
COMPETENCIAS Y TAREAS	IMPLICADOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
a) Convocar y presidir las reuniones del Equipo de ciclo y levantar acta de las mismas	- integrantes del ciclo	- Coordinador de Ciclo	quincenalmente
b) Transmitir la información que le sea dado por el Equipo Directivo para su debate y posterior aprobación en Claustro.	- Coordinador de Ciclo . Equipo Directivo	- Coordinador de Ciclo	- A lo largo del curso
c) Representar al Equipo de ciclo en la Comisión de Coordinación Pedagógica.	- Coordinador de Ciclo	- Coordinador de Ciclo	- quincenalmente
d) Participar en la elaboración de documentos y elevar a la CCP las propuestas formuladas a este respecto por el equipo de ciclo	- Tutores, apoyos y especialistas - Coordinador de Ciclo	- Coordinador de Ciclo - Tutores, apoyos y especialistas	- Siempre que sea necesario
e) Coordinar las funciones de tutoría de los de los maestros y maestras del ciclo.	- Tutores,	- Coordinador de Ciclo - Los tutores	- A lo largo del curso
f) Coordinar la enseñanza en el correspondiente ciclo de acuerdo al proyecto educativo y programaciones de aula	- Tutores - Apoyos - Especialistas	- Los implicados - Coordinador de Ciclo	- A lo largo del curso
g) Aquellas otras funciones que le encomiende el jefe de estudios. Ej: organización de actividades complementarias...	- Coordinador de Ciclo	- Coordinador de Ciclo	. - A lo largo del curso

ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE: COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA			
COMPETENCIAS	TAREAS	IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
a) Dinamizar y elevar propuestas para la elaboración de la PGA.	- Elevar propuestas para la PGA: Objetivos, Actividades, extraescolares, apoyos, evaluación etc.	Coordinadores de ciclo, Orientadora, Directora, Jefe de Estudios.	Quincenal en el mes de septiembre.
b) Plantear y revisar las actividades complementarias y extraescolares.	-Revisiones continuas y puntuales de las actividades extraescolares. - Planteamiento y Planificación de las actividades complementarias en las que participa todo el Centro: Castañada, Navidad, Paz, Carnaval, Día del Libro, Semana Cultural y Fiesta Final de Curso. - Organización de otras actividades complementarias que surgen a lo largo del curso con diversos organismos e instituciones (Ayuntamiento, Diputación, Dirección Provincial, etc).	Coordinadores de ciclo, Orientadora, Directora, Jefe de Estudios	Quincenal: Mes de septiembre. Mensual-Revisión: A través de todo el curso
c) Elevar propuestas a los ciclos.	-Dinamización de las reuniones de Evaluación -Revisión de los libros de texto.	Coordinadores de ciclo, Orientadora, Directora, Jefe de Estudios	Mensual: Todo el curso

Proyecto Educativo

	<p>Canalizar criterios sobre los cambios.</p> <p>-Dinamización de los Ciclos y transmisión de información de gran parte de los temas que acontecen puntualmente</p>		
<p>d) Organizar, dinamizar y coordinar las revisiones de los distintos documentos institucionales: PEC; Programaciones didácticas etc.</p>	<p>-Planificación de las revisiones que se hacen de las distintas partes del PEC.</p> <p>-Planificación de la elaboración y seguimiento de las programaciones didácticas</p>		<p>Mensual: Todo el curso.</p>
<p>e) Valorar las necesidades de formación del profesorado e implementar la formación en Centro.</p>	<p>-Participación en el Plan de Formación del profesorado.</p> <p>-Detección de necesidades.</p>	<p>Coordinadores de ciclo, Orientadora, Directora, Jefe de Estudios</p>	<p>Mensual: Septiembre.</p>
<p>f) Planificación y seguimiento de los alumnos con necesidades educativas especiales y de apoyo o recuperación.</p>	<p>-Revisiones continuas y puntuales, una al trimestre, de los apoyos y recuperaciones.</p>	<p>Coordinadores de ciclo, Orientadora, Directora, Jefe de Estudios</p>	<p>Mensual: Todo el curso.</p>
<p>g) Dinamización de las tutorías</p>	<p>-Revisión de las de las normas de convivencia.</p> <p>-Elaboración del guión-base de las reuniones generales de padres.</p>	<p>Coordinadores de ciclo, Orientadora, Directora, Jefe de Estudios</p>	

ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE. EQUIPOS DE NIVEL			
COMPETENCIAS Y TAREAS	IMPLICADOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
a) Programar actividades docentes así como las adaptaciones curriculares con alumnos de nee a.1) diseñar los materiales de trabajo a.2) buscar los recursos didácticos	- Tutores, apoyos y especialistas - Equipo de Orientación	- Tutores - Los implicados	1ª quincena de septiembre - quincenalmente
b) Evaluar las actividades docentes en relación con. Alumnado Profesorado Materiales y recursos	- Tutores, apoyos y especialistas	- Tutores - Los implicados	- Evaluación continua
c) Informar sobre el alumnado con nee en el paso de nivel y ciclo - Elaborando el documento individual de las adaptaciones curriculares - Reuniones con el profesorado implicado en cursos anteriores - Estudiando los informes de final de curso	- Tutores - Equipo de Orientación - Apoyos - Especialistas	- Tutores - Orientadora	- al finalizar el curso - al principio de curso
d) Informar a las familias a principio de curso de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, metodología de trabajo...	- Equipos de nivel - Especialistas	- Tutores	- septiembre/octubre - entrevistas según necesidades
e) Informar a las familias a lo largo del curso del seguimiento de sus hijos, rendimiento, dificultades, orientación - entrevistas siempre que se considere oportuno - informes	- Tutores - Especialistas - Apoyos - Orientador	- Tutores	- una vez al trimestre - cuando sea necesario

ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE. LOS TUTORES			
COMPETENCIAS	TAREAS	IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
a) Llevar a cabo el plan de acción tutorial	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas con los padres, alumnos - Coordinación con los profesores del nivel 	<ul style="list-style-type: none"> - Alumnado, padres y profesores 	Una vez al trimestre individualmente y colectivamente y siempre que se considere necesario
b) Coordinar el proceso de evaluación del alumnado de su grupo y adoptar la decisión que proceda a cerca de la promoción de los alumnos de un ciclo a otro, previa audiencia de los padres o tutores	<ul style="list-style-type: none"> - Consultar criterios de evaluación - Elaborar fichas de apoyo en su caso - Entrevistas con los padres 	<ul style="list-style-type: none"> - Tutores - Alumnos - Familias 	- Final de curso, ciclo o etapa
c) Atender a las dificultades de aprendizaje de los alumnos para proceder a la adecuación personal del currículo	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las dificultades por medio de una evaluación inicial - Elaborar adaptaciones curriculares - Seguimiento del mismo 	<ul style="list-style-type: none"> -Tutores - Alumnos - Especialistas (PT y AL) 	<ul style="list-style-type: none"> - al principio de curso - a lo largo del curso - Final de Curso
d) Facilitar la integración del alumnado en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el grupo - Investigar las causas - Elaborar actividades de integración y participación 	<ul style="list-style-type: none"> - Tutor - Todo el profesorado implicado y alumnos 	- A lo largo del curso
e) Orientar y asesorar al alumnado sobre sus posibilidades educativas	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las dificultades del alumnado - Asesorar - Evaluar 	<ul style="list-style-type: none"> - Tutor - E.O.E.P. 	- Continua
f) Colaborar con el equipo de apoyo en los términos que establezca la jefatura de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> - Implicar y coordinarse con los especialistas en entrevistas - Facilitarles la información 	<ul style="list-style-type: none"> - Tutor - E.O.E.P 	- Siempre que sea necesario

Proyecto Educativo

g) Encauzar los problemas e inquietudes del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> - Escuchar sus inquietudes - Encauzarlas proponiendo actividades diversas 	- Tutor y alumnos	- A lo largo del curso. Cuando surja
h) Informar a los padres, maestros y alumnado del grupo, de todo aquello que les concierna con las actividades docentes y el rendimiento académico	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar informes para las familias - Reuniones con padres y alumnos individuales o en grupos 	- Tutor	- trimestralmente cuando sea necesario
i) Facilitar la cooperación educativa entre los maestros y los padres	- Reuniones con padres	- Tutor	- trimestralmente cuando sea necesario
k) Atender y cuidar del alumnado en los períodos de recreo y en otra actividades no lectivas	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer un calendario de vigilancia - Vigilar paseando - Atender posibles problemas 	- Los responsables de la vigilancia	- siempre

3.1.4.- OTRAS ELEMENTOS DE COORDINACIÓN

OTROS ELEMENTOS DE COORDINACIÓN: RESPONSABLE DE BIBLIOTECA			
COMPETENCIAS	TAREAS	IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
a) Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos documentales y la biblioteca del centro	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuar el aula biblioteca - Elaborar un calendario de uso - Elaborar los carnets de prestamo - Organizar la biblioteca - Atender a la conservación de libros - Inventariar nuevos libros 	- El /Los responsables de biblioteca	- a lo largo del curso cuando sea necesario
b) Difundir entre el profesorado y los alumnos materiales didácticos e información administrativa, pedagógica y cultural	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un inventario - Informar de las novedades - Impartir información sobre el uso de la biblioteca 	- El/los responsables de biblioteca	- cuando sea necesario
c) Atender a los alumnos que utilicen la biblioteca, facilitándoles el acceso a diferentes fuentes de información y orientándoles sobre su utilización	<ul style="list-style-type: none"> - Atender a prestamos 	<ul style="list-style-type: none"> - El /Los responsables de biblioteca - Tutores 	- semanalmente
d) Colaborar en la promoción de la lectura como medio de información, entretenimiento y ocio	<ul style="list-style-type: none"> - Colaborar en el diseño y elaboración de un programa de promoción de la lectura 	<ul style="list-style-type: none"> - El /Los responsables de biblioteca - Todo el profesorado 	- siempre
e) Asesorar en la compra de nuevos materiales y fondos para la biblioteca	<ul style="list-style-type: none"> - Recoger información de editoriales - Mantener contactos con otras bibliotecas 	- El/los responsables de biblioteca	- cuando sea necesario
f) Evaluar la marcha de la biblioteca	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de la memoria al finalizar el curso 	- El/los responsables de biblioteca	- Al finalizar el curso

OTROS ELEMENTOS DE COORDINACIÓN: RESPONSABLES DE T.I.C.S.			
COMPETENCIAS	TAREAS	IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
a) Fomentar y facilitar la utilización de las tics entre el profesorado del centro en su actividad docente	- Presentar materiales nuevos	- El /los responsables - El Equipo Directivo	Todo el año
b) Coordinar las actividades que se realicen en el centro en relación con estos medios	- Elaboración de un calendario de utilización del aula de informática - Reuniones periódicas de coordinación - Revisar los programas a utilizar	- Jefe de Estudios - El /los responsables Equipos de ciclo	- Al principio de curso - Cuando sea necesario
c) Facilitar y coordinar la utilización de los medios informáticos en la formación de los maestros	- Realizar sesiones informativas/formativas	- El /los responsables - Otros profesores	- Cuando sea necesario
d) Mantener actualizada la página web	- Realizar los cambios necesarios	- El /los responsables	- Todo el año
e) Proponer la adquisición o la renovación de materiales	- Realizar un listado de necesidades	- El /los responsables	- cuando sea necesario
f) Mantener los equipos en buen uso	- Realizar las reparaciones oportunas - Instalar programas - Avisar a mantenimiento	- El /los responsables - Los usuarios	Todo el año
g) Coordinar la elaboración de la revista anual del Centro	- Recoger trabajos - Preparar y diseñar la revista - Coordinar las actuaciones reuniones con la imprenta	- El /los responsables - La dirección	Tercer trimestre

OTROS ELEMENTOS DE COORDINACIÓN: RESPONSABLE DE RED XXI			
COMPETENCIAS	TAREAS	IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
Recibir y supervisar la instalación tanto de los equipos como de los armarios contenedores.	Registrar e inventariar los equipos	- El responsable - Tutores	Cuando se reciben los equipos nuevos
Llevar registro de incidencias	Dar curso y gestionar las incidencias con el servicio que corresponda	- El responsable - La directora	A lo largo del curso
Asistir a las reuniones de la comisión red XXI DEL centro	- Levantar acta de las reuniones. - Procurar la realización de los acuerdos tomados	El responsable	A lo largo del curso
Reunión familias	Fijar junto el Equipo Directivo las fechas y contenidos de las reuniones	- El responsable - Equipo Directivo	Cuando las circunstancias lo requieran
Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Provincial de Red XXI y el centro-	Informar puntualmente de la información que pueda interesar a los compañeros que integran la Red XXI	El responsable	A medida que se reciba dicha información
Guardar y tener a disposición de los tutores los datos referentes a su red y el hardware de su aula.	Informar a los profesores sobre los datos del armario de carga de cada aula	- El responsable - El secretario	A comienzo del curso
Facilitar la implantación y consolidación de la Red XXI entre el profesorado del Tercer Ciclo del centro en su actividad docente	Resolver incidencias y dudas sencillas sobre la red, hardware o software propios de los equipos de la Red XXI	El responsable	Durante todo el curso

OTROS ELEMENTOS DE COORDINACIÓN: REPRESENTANTE EN EL C.F.I.E.			
COMPETENCIAS	TAREAS	IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
a) Hacer llegar al consejo del C.F.I.E. y a su director/a, las necesidades de formación y las sugerencias sobre la organización de las actividades manifestadas por los equipos de ciclo	<ul style="list-style-type: none"> - Incluir en el orden del día de algunos claustros - Sugerencias de formación - Posibles colaboraciones con el CFIE - Poner en conocimiento del CFIE lo acordado 	<ul style="list-style-type: none"> - Maestro/a responsable del CFIE 	<ul style="list-style-type: none"> - En el proceso de detección de necesidades - Final de curso
b) Participar en las reuniones que al efecto convoque el director del CFIE o la directora del centro	<ul style="list-style-type: none"> - Asistir a las reuniones o delegar en un compañero /a 	<ul style="list-style-type: none"> - Maestro/a responsable del CFIE 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuando se requiera
c) Informar al claustro y difundir entre los maestros las actividades de formación que les afectan	<ul style="list-style-type: none"> - Transmitir la información del CFIE a los claustros 	<ul style="list-style-type: none"> - Maestro/a responsable del CFIE 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuando sean convocadas
d) Colaborar con el jefe de estudios en la coordinación de la participación de los maestros en las actividades del CFIE, cuando se haga de forma colectiva	<ul style="list-style-type: none"> - Colocar en el lugar habitual la información 	<ul style="list-style-type: none"> - Maestro/a responsable del CFIE 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuando sea necesario
e) Cualquier otra que le encomiende el equipo directivo en relación con su ámbito de competencia	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones con el jefe de estudios cuando haya que realizar actividades que impliquen a varios miembros del claustro 	<ul style="list-style-type: none"> - Jefe de estudios - Maestro/a responsable del CFIE 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuando se precise

OTROS ELEMENTOS DE COORDINACIÓN: RESPONSABLE DEL PROGRAMA MADRUGADORES			
COMPETENCIAS	TAREAS	IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
a) Supervisar las actividades del programa	- Reuniones periódicas con los monitores - Recoger las incidencias y la información que se considere oportuna	- Responsable del programa monitores	-Una vez al mes --Cuando sea necesario
b) Realizar seguimiento en materia de convivencia	- Informar a la comisión de convivencia	- Responsable del programa monitores	- Cuando sea necesario
c) Realizar un Informe anual	- Elaboración de la memoria al finalizar el curso	- Responsable del programa monitores	- Final de curso